



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



N° de Expediente: 02001-0056814-1

Iniciador: Cámara de Diputados

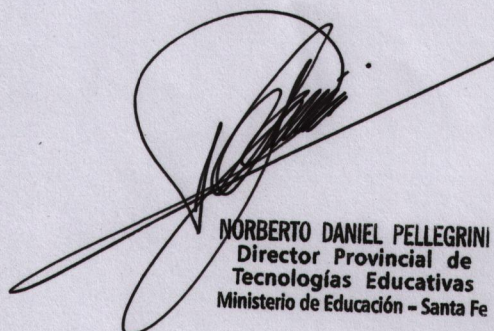
Santa Fe, "Cuna de la Constitución," 14 OCT 2021

Atento a la solicitud realizada por la Cámara de Diputados de la Provincia, donde se requiere que se dispongan las acciones necesarias para llevar adelante campañas de concientización y difusión para que niñas, niños y adolescentes adquieran un conocimiento responsable del valor de los datos que comparten en internet y en redes sociales con el fin de que aprendan a proteger su identidad y privacidad, esta Dirección Provincial cumple en informar en el marco del Ciclo "La ESI como política de cuidado" se concretó el conversatorio "La vulneración de derechos en redes sociales" con la invitación especial de Carina González, Licenciada en Psicología (UBA), Diplomada en ESI, en derechos de niñas, niños y adolescentes, integrante del programa "Las víctimas contra las violencias" del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. La organización y presentación de la propuesta estuvo a cargo del Equipo ESI y contó con la participación de esta Dirección Provincial.

El objetivo principal del conversatorio fue brindar el marco legal y la información pertinente para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los medios digitales, pautas para lectura de situaciones de vulneración y herramientas para la intervención en el marco de las políticas públicas con perspectiva de derechos, género y diversidades/disidencias.

Cumplíndose con lo solicitado, elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación.

Oficie de atenta nota.-



NORBERTO DANIEL PELLEGRINI
Director Provincial de
Tecnologías Educativas
Ministerio de Educación - Santa Fe

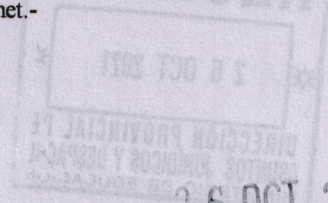
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE



Expediente N°: 02001-0056814-1.-

Ref.: Nota N° 42274 Solicita medidas para campaña de concientización y difusión para niño/as y adolescentes y los datos que se comparten en internet.-

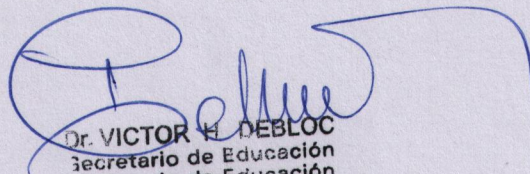


26 OCT 2021

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Con lo informado por la Dirección Provincial de Tecnologías Educativas, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.

Oficie de atenta nota.-


Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

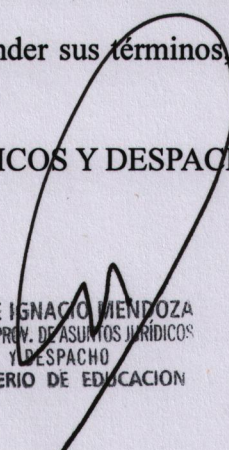
PROVIDENCIA N°3763- AÑO 2021.-
Ref.Exppte.N°02001-0056814-1

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Dirección Provincial de Tecnologías Educativas (fs.5) con aval de la Secretaría de Educación (fs.6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
27 de octubre de 2021.-

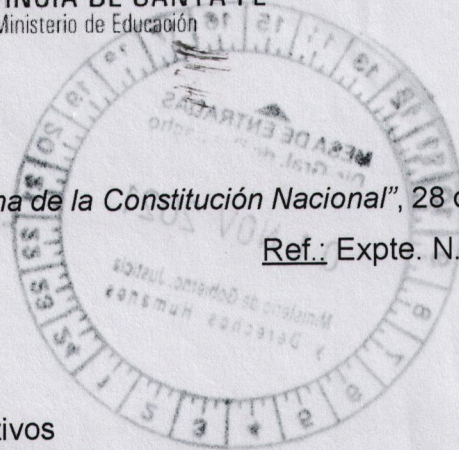

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de octubre de 2021.-
Ref.: Expte. N.º 02001-0056814-1



Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGO
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19523

Santa Fe 2 de noviembre 2021

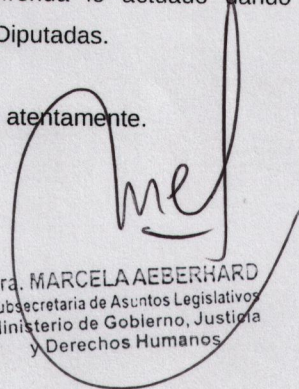
Referencia: Expte Nro.02001-0056814-1

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farías
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.687 CD

A foja 8 la Ministra de Educación refrenda lo actuado dando continuidad a la consulta realizada por la Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos